



FOTO: ESPECIAL

● **ANTECEDENTE.** El Instituto capitalino se declaró listo para velar por los comicios como en los del 2 de junio.

#ASPIRANTESJUDICIALES

ARRANCAN CAMPAÑA EN LA CDMX

El Instituto Electoral local se dice listo para supervisar que las candidaturas cumplan con los lineamientos para garantizar la equidad

POR CINTHYA STETTIN
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este lunes inician las campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México.

Durante los próximos 45 días las personas aspirantes a ser juzgadas podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y

45
DÍAS
DURA LA
CAMPANA
EN LA
CAPITAL.

visión sobre la función jurisdiccional, así como propuestas de mejora del sistema de de justicia.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) supervisará que las personas candidatas cumplan con los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda en los que se establecen las acciones permitidas y las que deben evitarse.

Entre las medidas que establecen los lineamientos destacan que la propaganda electoral sólo será impresa en papel reciclable, fabricada con materiales biodegradables, que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.

Las personas candidatas también podrán difundir su experiencia y propuestas a través de redes sociales o medios digitales siempre y cuando no impliquen erogaciones para potenciar o amplificar los alcances de sus contenidos como la contratación publicitaria.

Tienen prohibido el financiamiento público o privado de las campañas, así como la contratación directa o indirecta de espacios en radio, televisión o de cualquier otro medio de comunicación para la promoción de candidaturas, así como de espacios publicitarios y de promoción personal en medios de comunicación impresos o digitales.

Podrán participar en entrevistas que sean difundidas por cualquier medio de comunicación con carácter noticioso. También podrán formar parte en los foros de debate organizados por el Instituto, o bien en aquellos organizados por otros actores del sector público, privado o social, que cumplan con condiciones de equidad. ●